

Cuota Protegida Independientes

¿Cuándo es una incapacidad temporal?

Cuando a causa de un accidente o enfermedad el asegurado deja de realizar sus actividades económicas y deja de generar ingresos, por un tiempo determinado

¿Qué no cubren?

- Licencia de maternidad o paternidad.
- Incapacidad generada por estrés, ansiedad, depresión, desordenes nerviosos o enfermedad mental.
- Enfermedades preexistentes

¿Qué documentos debo presentar para activar la cobertura por Incapacidad?

- Formulario de Declaración del Siniestro proporcionado por la Compañía.
- Copia simple del Certificado que acredite la situación de Incapacidad Temporal y días de incapacidad emitido por el médico tratante.
- Copia simple de la Historia clínica.